

## INFORME PARA EL COMISARIO AÑO 2014

A los accionistas de TECFRI Cía. Ltda.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, pongo a consideración de ustedes mi informe como Comisario para el ejercicio económico del año 2013 de la compañía TECFRI Cía. Ltda.

En base a los estados financieros reportados al S.R.I, procedi a realizar varias pruebas técnicas y de razonabilidad en Activos, Pasivos, y Patrimonio, arrojando como resultado, que los mismos cumplen con las normas legales vigentes en el país y se apegan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Es importante revelar lo siguiente:

- 1.- La colaboración total de parte de la empresa para el ejercicio de mis funciones.
- 2.- La correspondencia, libros societarios, y documentación contable están bajo las normas y parámetros de general aceptación en el Ecuador.
- 3.- Las cifras que arrojan los estados financieros al 31 de Diciembre del 2014, reflejan que la situación económica y financiera de la empresa, y por consiguientes sus resultados son reales, los mismos que se encuentran estipulados en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera poner a consideración de ustedes, la aprobación de este informe del comisario para el año 2014, el mismo que será ampliado en el momento en que se requiera.

Manta, Enero 15 del 2015

Atentamente



CBA. María Dolores Macías Vínces

CC. 131151118-0